

a) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

La compañía se constituyó en la República del Ecuador el 29 de noviembre de 2013, siendo su objeto principal importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización y elaboración de todo tipo de materiales de cualquier tipo de acabados para la decoración de cualquier tipo de construcción y afines, construcción de edificios completos o partes de edificios, incluye obras nuevas, ampliaciones, reformas y reparaciones.

.

2. Efectivo en caja y bancos

La Compañía presenta al 31 de diciembre de 2015 los siguientes saldos correspondientes al efectivo y equivalentes de efectivo.

1.1.1	Efectivo y Equivalentes a Efectivo	98.015,60
1.1.1.3	Bancos	98.015,60
1.1.1.3.1	Banco Pichincha	98.015,60

Al 31 de diciembre de 2015 el efectivo en bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad.

3. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía no presenta Inversiones corrientes en ninguna entidad financiera.

4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía presenta al 31 de diciembre de 2015 presenta los siguientes saldos correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

1.1.2.5	Cuentas por Cobrar	392.797,11
1.1.2.5.7	Cuenta por Cobrar Siati Express	214.340,48
1.1.2.5.8	Cuenta por Cobrar Siati Logistics	178.456,63

Estos saldos corresponden a los dividendos por cobrar que Construbentho mantiene a su favor.

5. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía presenta los siguientes saldos

1.1.3	Inventario	27.710,35
1.1.3.8	Obras en Construcción	27.710,35

El saldo en Obras en construcción muestran el saldo del proyecto Argos, una vez terminado el proyecto este saldo será enviado al Inventario Disponible para la Venta.

6. Activos y pasivos corrientes por impuestos

Activos por Impuestos Corrientes

Los saldos para el ejercicio que término el 31 de diciembre de 2015 es:

1.1.5	Activos por Impuestos Corrientes	9.259,73
1.1.5.1	IVA sobre Compras	8.563,11
1.1.5.1.1	12% IVA sobre Compras	8.563,11
1.1.5.3	Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	696,62
1.1.5.3.6	Rendimientos Financieros	44,55
1.1.5.3.7	Crédito Impuesto a la Renta años anteriores	652,07

Impuestos por pagar

El saldo por Impuesto por pagar corrientes al 31 de diciembre del 2015 es:

2.1.7.5	Impuestos por Pagar	848,42
2.1.7.5.7	Impuestos Mensuales por Pagar	848,42

7. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre de 2015 la propiedad y equipo se formaba de la siguiente manera:

1.2.1	Propiedad, Planta y Equipos	625.544,47
1.2.1.1	Terrenos	623.000,00
1.2.1.7	Equipos de Computación	2.582,10
1.2.1.11	(-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo	-37,63

El saldo en Terrenos está compuesto de las propiedades adquiridas por la compañía para sus proyectos de construcción, los cuales una vez concluidos serán activados como parte del Inventario disponible para la venta.

8. Activos Financieros no corrientes.

Los saldos de los activos no corrientes se muestran de la siguiente manera:

1.2.6	Activos Financieros No Corrientes	1.000.000,00
1.2.6.5	Inversiones en Acciones	1.000.000,00

Estos saldos representan las Inversiones en acciones en Siate Express y Siati Logistics.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los saldos de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se muestran de la siguiente forma:

2.1.3.1	Cuentas por Pagar	177.858,11
2.1.3.1.1	Proveedores	1.959,02
2.1.3.1.3	Byron Mora por Pagar	175.899,09

10. Beneficios a empleados

La compañía al 31 de diciembre de 2015 no cuenta con empleados, por lo cual no se pueden mostrar saldos en referencia a esto.

11. Beneficios post empleo

12.1 Reserva por jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante la cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015, no existe saldo de la reserva para jubilación patronal ni se ha determinado estudio actuarial, ya que la compañía no tiene personal.

12.2 Desahucio

Al igual que la reserva por jubilación la compañía al 31 de diciembre de 2015, no tiene saldo ni se ha determinado estudio actuarial, ya que la compañía no tiene personal.

12. Impuesto a la renta corriente y diferido

13.1 Impuesto a la renta corriente

La compañía no presenta gastos no deducibles y al estar en su segundo año de operaciones no pagará anticipo de Impuesto a la Renta.

13.2 Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el año 2009.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

iii) Determinación y pago del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta es la siguiente:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2013 en adelante	22%

iv) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado

fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

v) *Pérdidas fiscales amortizables*

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene una pérdida 6.235,18 que puede ser utilizada en los siguientes ejercicios fiscales de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las sociedades pueden compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo en la que se obtienen, con las utilidades gravables que obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas. A este efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país el saldo de la pérdida acumulada durante los últimos cinco ejercicios será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de actividades.

La administración tributaria no aceptará la deducción de pérdidas por enajenación de activos fijos o corrientes cuando la transacción tenga lugar entre partes relacionadas. Para efectos tributarios, los accionistas no podrán compensar las pérdidas de la sociedad con sus propios ingresos.

13. Patrimonio

14.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Compañía estaba conformado por ocho cientos acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1 cada una.

El detalle de los accionistas de la compañía al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente.

Mora Ordoñez Byron Fabricio	560,00
Heredia Romero Nadia Alexandra	240,00

14.2 Aportes para futuras capitalizaciones

La compañía no ha realizado ningún aporte a futuras capitalizaciones por lo que no refleja ningún movimiento en estas cuentas.

14.3 Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14.4 Utilidades de Ejercicios anteriores

Lo saldos de los resultados acumulados para el 2015 se muestran de la siguiente forma.

3.1.6	Resultados Acumulados	536.785,21
3.1.6.1	Resultados Acumulados	536.785,21

Cabe anotar que el saldo al 2014 la utilidad del ejercicio proveniente de las inversiones en acciones en acciones no corrientes eran de 396.499,30 Sin embargo al realizar el cruce de información con Siat Express y Siat Logistics se pudo confirmar que el saldo real es de 536.785,21, por lo que se aplicó NIC 8 en los saldos iniciales del ejercicio económico del 2015 para revelar la información correcta.

14. Gastos por su naturaleza

Durante el ejercicio 2015 los gastos de administración y venta se componen de la siguiente manera:

5.2.1.2	Administrativos	8.432,67
5.2.1.2.14	Servicios Contratados Adm.	6.659,75
5.2.1.2.44	Contribuciones a Super de Compañías Adm.	1.589,73
5.2.1.2.46	Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm.	37,63
5.2.1.2.63	Gastos de Oficina Adm.	145,56